



Registrada en Planta y ficha

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 03 de Junio de 1999

Expediente N° 8.092/99

RES. D.Cs.Ex. N° 196/99

VISTO:

La nota corriente a fs. 10 de las presentes actuaciones mediante la cual el C.U. Angel Rubén Barberis, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Simple de esta Unidad Académica, solicita autorización para reintegrarse a sus funciones a partir del día 07 del mes en curso;

Que al mencionado docente se le otorgó licencia extraordinaria sin goce de haberes, mediante Resolución C.D. Ex. N° 055/99, hasta el próximo 04 de Julio;

Que la cátedra correspondiente y el Dpto. de Matemática, aconsejan hacer lugar al pedido del C.U. Barberis;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reintegrar, a partir del próximo 07 de Junio, al C.U. ANGEL RUBEN BARBERIS a su cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR - DEDICACION SIMPLE que ocupa en esta Facultad, dejando sin efecto la licencia extraordinaria sin goce de haberes acordada mediante Resolución C.D.Ex. N° 055/99, desde la citada fecha.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

| |
|---------------------|
| FAC. CS. EXACTAS |
| cn |
| |

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas